**Acciones necesarias y plazos del Proyecto Personal**

Para la moderación externa del Proyecto Personal de mayo de 2016, debe matricular a todos los alumnos de quinto año del PAI, a más tardar, el 20 de enero de 2016.

Los proyectos personales deben desarrollarse y presentarse en una de las lenguas de moderación del PAI. En el caso de que los alumnos deseen realizar el Proyecto Personal en una lengua distinta a las de moderación del PAI, el colegio deberá solicitar que el IB ofrezca los servicios pertinentes en dicha lengua antes de las fechas límite publicadas, como se indica a continuación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Convocatoria de mayo** | **Convocatoria de noviembre** |
| **Matriculación de alumnos** |
| Primera fecha límite de matriculación* Se aplicará una tasa superior a las matrículas que se reciban fuera de este plazo. Los colegios que solo vayan a matricular alumnos para el Proyecto Personal deberán hacerlo dentro de este plazo para no incurrir en una tasa por cada alumno matriculado. Los colegios deberán presentar solicitudes especiales para la evaluación del Proyecto Personal de 2017 para aquellas lenguas que no están disponibles actualmente.
 | 20 de octubre de 2015  | 20 de abril de 2016  |
| Segunda fecha límite de matriculación* Después de esta fecha, el precio de la matrícula aumentará considerablemente.
 | 20 de enero de 2016  | 20 de julio de 2016  |
| **Proyecto Personal**  |
| El IB notifica al colegio la aprobación de la lengua de petición especial para las convocatorias de exámenes de 2017. | 28 de febrero de 2016 (15 meses antes) | 28 de agosto de 2016 (15 meses antes) |
| Fecha límite para enviar las calificaciones previstas y las puntuaciones totales para las asignaturas a través de IBIS | 10 de abril de 2016 | 10 de octubre de 2016 |
| Fecha límite para enviar los proyectos de muestra a través del sistema de carga de trabajos en formato electrónico | 20 de abril de 2016 | 20 de octubre de 2016 |
| Publicación de resultados a partir de las 12:00 (hora media de Greenwich) | 1 de agosto de 2016 | 1 de febrero de 2017 |
| Inicio de consultas sobre los resultados | 1 de agosto de 2016 | 1 de febrero de 2017 |
| Último día para presentar consultas sobre los resultados | 15 de octubre de 2016 | 15 de abril de 2017 |

**Más información y asistencia**

Los colegios que requieran más información y asistencia pueden ponerse en contacto con “El IB responde” enviando un correo electrónico a ibid@ibo.org.